



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

28 SET. 2017

VISTO:

La solicitud presentada por el Prof. Pablo De Battisti de rectificación de la Res. CDFHCS 135/17, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Visto, solicita la rectificación en cuanto al cargo y carácter del llamado a concurso.

Que el pedido se condice con los términos de lo resuelto en la respectiva Sesión y que el tiempo de antigüedad del docente en la Facultad justifica el tipo de concurso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

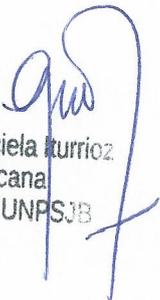
RESUELVE

Art.1°) Rectificar la Res. CDFHCS 135/17 en lo atinente al cargo, la que deberá decir "auxiliar de primera dedicación simple" en la asignatura Didáctica general carreras de Profesorados sede Trelew, y a la modalidad de concurso que deberá ser "abierto".

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-UNPSJB: 397-17  
pjpg

  
LIC. CLAUDIA COCAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Kurrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB